

giz Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5, 65760, Eschborn, Deutschland

A todas las partes oferentes

Cooperación Alemana para el Desarrollo
Agencia de la GIZ en México

Av. Insurgentes Sur 826 PH
Col. del Valle
03100
Ciudad de México

E-Mail

MX_Quotation@giz.de

Fecha 24.06.2026

N.º de licitación: 70000014398
Denominación del proyecto: 12320030000
Orden interno: Apoyo a la Transición Justa en
México
País: México

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad
Bonn y Eschborn, Alemania

Friedrich-Ebert-Allee 32+36
53113 Bonn, Alemania
T +49 228 4460-0
F +49 228 4460-1766

Tipo de procedimiento: Licitación pública

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5
65760 Eschborn, Alemania
T +49 6196 79-0
F +49 6196 79-1115

Invitación a presentar una oferta

Estimadas señoras, estimados señores:

E info@giz.de
I www.giz.de

Tenemos previsto adjudicar la prestación expuesta en los documentos de licitación adjuntos.

Registro mercantil
Juzgado local (Amtsgericht)
Bonn, Alemania
Nro. de registro: HRB 18384
Juzgado local (Amtsgericht)
Fráncfort del Meno, Alemania
Nro. de registro: HRB 12394
Nro. de identificación a efectos del IVA:
DE 113891176
Código fiscal: 040 250 56973

Sírvanse presentar su declaración propia sobre la aptitud utilizando el formulario designado y sus ofertas técnica y de precios hasta **las 23:59 horas del 20.07.2026** en español, enviándolas exclusivamente a MX_Quotation@giz.de.

Presidente del Consejo de Vigilancia
Niels Annen, Secretario de Estado

En el asunto del correo electrónico debería figurar lo siguiente: **N.º de transacción - 70000014398**

Consejo de Administración
Thorsten Schäfer-Gümbel
(Presidente del Consejo de Administración)
Ingrid-Gabriela Hoven (Vicepresidenta del
Consejo de Administración)
Anna Sophie Herken

En las condiciones adjuntas para la presentación de ofertas pueden consultar los detalles de nuestros requisitos de presentación. No se tendrán en cuenta las ofertas que se presenten después del plazo o que no cumplan las condiciones para la presentación de ofertas.

Commerzbank AG Frankfurt am Main
BIC (SWIFT): COBADEFFXXX
IBAN: DE45 5004 0000 0588 9555 00

Al presentar su oferta, declaran ustedes su conformidad total e innegociable con las Condiciones Contractuales Generales (CCG) de la GIZ (en su versión actualmente vigente).

Tengan en cuenta que se trata de una licitación pública, por lo que no habrá negociaciones.

Recuerden que, al presentar una oferta, esta será vinculante para ustedes hasta que expire su plazo de validez. **El contrato entrará en vigor cuando la GIZ comunique la adjudicación del contrato dentro del plazo.**

Los documentos de la oferta que se relacionan a continuación deberán presentarse íntegramente y por separado:

- declaración propia de elegibilidad cumplimentada y anexos;
- documentos administrativos generales:
 - Declaración de intereses
 - Constancia de situación fiscal
 - Opinión de cumplimiento positiva y vigente emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- oferta de precios en el formato facilitado (especificación de precios);
- oferta técnica, incluido el *curriculum vitae* (CV) actual de cada experto o experta y la concepción.

Al elaborar la oferta de precios se deben respetar las pautas de la especificación de insumos incluida en los términos de referencia. Las ofertas recibidas se evalúan desde el punto de vista técnico sobre la base del currículo y de la concepción, conforme a los criterios de valoración técnica (véase el anexo). Solo las ofertas que obtengan más de 500 puntos en la valoración técnica podrán pasar a la fase de evaluación de precios. Las ofertas técnicas con menos puntos se descartarán por no ser técnicamente aptas.

La oferta técnica se ponderará con el 70 % y la oferta de precios, con el 30 %.

Sesión de aclaraciones

Con el fin de promover una comprensión uniforme de los documentos de licitación y garantizar la igualdad de acceso a la información, la GIZ llevará a cabo una sesión virtual de aclaraciones conforme a los siguientes disposiciones:

1. Las personas interesadas podrán remitir preguntas relacionadas con la presente licitación al correo electrónico MX_Quotation@giz.de hasta el día **10.07.2026**.
2. La GIZ llevará a cabo una sesión virtual de aclaraciones el **15 de julio a las 11:00** horas mediante la plataforma de MS Teams. Durante la sesión se atenderán las

preguntas recibidas previamente y podrán formularse preguntas adicionales relacionadas con el objeto de la licitación.

3. La participación en la sesión será voluntaria y no constituirá requisito para la presentación de una oferta ni otorgará ventaja alguna en el procedimiento de contratación.
4. Las personas interesadas en participar deberán registrarse previamente mediante correo electrónico a MX_Quotation@giz.de, indicando el nombre de la empresa, nombre de la persona participante y dirección de correo electrónico. La fecha límite para realizarlo es el **14.07.2026**.
5. El enlace de acceso será remitido únicamente a las personas registradas.
6. Durante la sesión podrán formularse preguntas y solicitarse aclaraciones relacionadas exclusivamente con el objeto de la licitación, los documentos de contratación, los requisitos establecidos para la presentación y evaluación de ofertas.
7. La GIZ podrá abstenerse de responder durante la sesión aquellas preguntas que requieran análisis adicional. En tales casos, las respuestas serán emitidas posteriormente por los canales oficiales del procedimiento.
8. La moderación de la sesión corresponderá exclusivamente a la GIZ, quien podrá limitar intervenciones ajenas al objeto de la licitación o que afecten el adecuado desarrollo de la sesión.
9. La GIZ elaborará una minuta de la sesión que contendrá las aclaraciones relevantes para el procedimiento.
10. La minuta será puesta a disposición de todas las personas interesadas por el mismo medio utilizado para la publicación de la licitación, independientemente de su asistencia a la sesión.
11. Únicamente las aclaraciones documentadas y comunicadas oficialmente mediante la minuta de la sesión, o en su caso, mediante una adenda, tendrán carácter vinculante para el procedimiento de contratación. Ninguna manifestación verbal realizada durante la sesión producirá efectos por sí misma.
12. En caso de que las aclaraciones impliquen modificaciones a las especificaciones, requisitos, criterios de evaluación, entregables o cualquier otra condición de la licitación, la GIZ emitirá la correspondiente adenda y, cuando resulte necesario, ajustará los plazos del procedimiento.

La sesión tendrá carácter informativo y de aclaración, no se realizarán negociaciones ni modificaciones a las condiciones de la licitación durante su desarrollo.

Calendario previsto para el resto del procedimiento de licitación

Fecha límite solicitud de aclaraciones	10.07.2026
Fecha límite registro sesión de aclaraciones	14.07.2026
Sesión de aclaraciones	15.07.2026
Adjudicación del contrato e información sobre el resultado de la evaluación	31.07.2026
Fin del plazo de validez de las ofertas (esto es, las ofertas dejan de ser legalmente válidas)	31.08.2026
Inicio de la realización de prestaciones	17.08.2026

Sostenibilidad

Hemos desarrollado el curso “Guide for Practicing Corporate Sustainability” (GPS, Guía para la práctica de la sostenibilidad empresarial) con el fin de informar a nuestras partes contratistas sobre la sostenibilidad empresarial en la GIZ. Invitamos a todas las partes oferentes a realizar el curso GPS en línea y obtener un certificado de participación.

La participación en el curso GPS no tiene ninguna influencia en la decisión de adjudicación en este procedimiento. No obstante, nos complacería en gran medida que participaran en el curso: <https://gps.giz.de/en/>.

Atentamente,

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Anexos

1. Condiciones de la GIZ para la presentación de ofertas para la adjudicación de contratos de servicios y de obra (en su versión actualmente vigente)
2. Condiciones Contractuales Generales (CCG) aplicables a la contratación de obras y servicios (en su versión actualmente vigente)
3. Términos de referencia
4. Criterios de valoración técnica de ofertas
5. Autodeclaración de elegibilidad
6. Especificación de precios